

Autoevaluación



1) ¿Qué es cooperación?

Es el esfuerzo conjunto de alcanzar una meta común. La cooperación es la acción o afecto de cooperar.

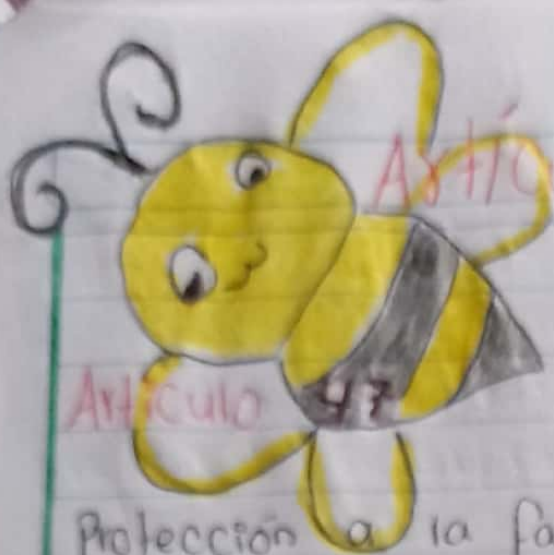
2) ¿Por qué decimos que la cooperación se encuentra en todos los procesos sociales? porque ninguna sociedad, como tal, puede funcionar sin la cooperación.

3) ¿Qué entendemos por "solidaridad social"?

Es toda aquella actividad que realizamos para ayudar a alguien que lo necesite sin pedir nada a cambio, es una situación de calamidad por algún desastre natural o por el vandalismo que causa estragos a un determinado grupo o también nación.

4) ¿Por qué decimos que la solidaridad aumenta el valor de las personas y es la cohesión interna?

Por que la solidaridad es dar algo a alguien, ya sea algo material o emocional sin poder esperar nada a cambio, está demostrado que ayudar a la demás implica un beneficio para las personas.



Artículos

Artículo

47

47

Protección a la familia: El estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

Comentario: El estado está obligado a garantizar la protección social, se reafirma el derecho de cada ser humano de desarrollarse en un ambiente familiar propicio para su crecimiento.

Artículo 48:

Unión de hecho: El estado reconoce la unión de hecho y la ley preceptuará todo lo relativo a la misma.

Comentario: El estado está obligado en poder reconocer a la unión de hecho, también la ley preceptuará todo lo que tenga que ver con la Unión de hecho.

Artículo 49.

matrimonio: El matrimonio podrá ser autorizado por los alcaldes, concejales, notarios en ejercicio y ministros de culto facultados por la autoridad administrativa correspondiente.

Comentario: El matrimonio es legalmente autorizados ya sea por los alcaldes, notarios entre otros ya que ellos por lo general siempre autorizan un matrimonio, ya que el matrimonio son determinados ritos o formalidades legales y que es reconocida por la ley.

Artículo 50

Igualdad de hijos

Todos los hijos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos. Toda discriminación es punible.

Comentario: Ningun hijo debe tener mas derecho que el otro. Porque todos los hijos deben contar con los mismos derechos ya que todos los hijos son iguales y es por ello que no debe de haber favoritismo por uno que por el otro.



Artículo 51:

protección a menores y ancianos: El estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Le garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y Previsión social.

Comentario: El Estado debe velar que los ancianos y también los menores de edad se encuentren en muy buenas condiciones de vida, ya que es muy importante que el estado proteja a los ancianos y menores de edad.

Artículo 52:

Maternidad: La maternidad tiene la protección del Estado, el que velará en forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven.

Comentario: El Estado está obligado a (garantizar) proteger la maternidad, ya que es muy importante que el estado vele por la mujer embarazada, ya que la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación después (des) y antes del embarazo la mujer gozará de especial asistencia y protección del Estado.

Organizaciones Sociales Primitivas

Las organizaciones sociales son todas aquellas organizaciones debidamente estructuradas, es un grupo de personas que interactúan entre sí, mantienen determinadas (relaciones) relaciones sociales con el fin de tener ciertos objetivos. Se denomina organización social a todos aquellos grupos conformados por un conjunto de personas que comporten opiniones, valores, visiones de mundo, intereses e inquietudes, con el fin de planificar estrategias para poder lograr objetivos y metas.

- LA GENS " " "

La gens era una agrupación civil o sistema social de la Antigua Roma. Cada gens comprendía a varias familias que se identificaban a través del cognomen de los individuos por lo que sus integrantes eran agnadas o gentiles entre sí y estaban dirigidos por varios pater familias. En este sentido, la gentilidad era sobre todo un título de nobleza que daba fe de la antigüedad e ingenuidad del grupo, algo al principio exclusivo de las familias patricias. gens conjunto de familias en la antigua Roma que descendían de un antepasado común y llevaban el mismo nombre.

EL MATRIARCADO.

El matriarcado es un predominio o mayor autoridad

de la mujer en una sociedad o grupo social. El matriarcado se refiere a un tipo de sociedad en la cual las mujeres tienen un rol central de liderazgo político, autoridad moral, control de la propiedad y de la custodia de sus hijos, las sociedades realmente existentes donde las mujeres tienen un lugar distinto al patriarcal son llamadas matrilineales, matrilocales o matrifocales.

EL PATRIARCADO

El patriarcado es un predominio o mayor autoridad del varón en una sociedad o grupo social. En la sociología se denomina patriarcado a un tipo de organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje.

EL CLAN

El Clan es un grupo social formado por un número de familias que descienden de un antepasado común, real o mitológico, y que reconocen la autoridad de un jefe. Tiene su origen en sociedades primitivas o rurales. El Clan es un grupo de personas unidas por lazos de parentesco y ascendencia vinculado por

la percepción del ser descendientes de un ancestro común. La denominación proviene del gaelico Clann que significa "hijo" o descendiente. En algunos lugares como la Escocia antigua, designaba al conjunto de miembros de los distintos grupos familiares, el clan es una organización que persigue un fin los integrantes de tienen en común una serie de características que los convierten en fieles a la causa que los mantiene constituidos como un grupo.

LA TRIBU

Es un concepto social, político y antropológico no enteramente definido y lleno de polemica, dependiendo de autores, épocas y tendencias, el concepto de tribu tiene significados muy diversos y sirve a propósitos diferenciados. Surgen por tanto destacadas discrepancias entre los diversos científicos sociales como los antropólogos según el enfoque desde el cual se quiera obtener la definición exacta. El concepto de tribu ha sido utilizado así mismo para manipular la política de los sujetos colonizados y establecer subdivisiones o minimizar la importancia de la entidades socio-políticas.

LA CIUDAD

La ciudad donde habita un conjunto de personas que se dedican principalmente a actividades industri-

ales y Comerciales.

Una ciudad es un asentamiento de población con atribuciones y funciones políticas, parcialmente. Esto tiene su reflejo material en la presencia de ed. edificios específicos y en su configuración urbanística.

La ciudad es un espacio urbano con alta densidad de población, en la que predomina el comercio, la industria y los servicios. se diferencia de otras entidades urbanas por diversos criterios.

Wendy Noemi Velásquez Soto
4to admón.